

FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA



***Cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos
(PYMESFL)
del 01/09/2024 al 31/08/2025***

FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2024/25

31 de agosto de 2025

FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA

(Expresado en euros)

ACTIVO

	Notas de la memoria	2024-2025 (1 septiembre a 31 agosto)	2023-2024 (1 septiembre a 31 agosto)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		612.945,55	620.437,01
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	612.945,55	620.437,01
B) ACTIVO CORRIENTE		366.113,02	487.771,02
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	59.110,28	80.199,37
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12 y 14	100.095,44	26.123,95
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 14	23.686,48	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		183.220,82	381.447,70
TOTAL ACTIVO (A + B)		979.058,57	1.232.829,60

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas de la memoria	2024- 2025 (1 septiembre a 31 agosto)	2023- 2024 (1 septiembre a 31 agosto)
A) PATRIMONIO NETO		887.041,91	1.031.849,18
A-1) Fondos propios	Nota 11	887.041,91	1.031.849,18
I. Dotación fundacional/Fondo social		529.868,00	529.868,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		529.868,00	529.868,00
II. Reservas		690.735,72	690.735,72
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-188.754,54	-63.920,19
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-144.807,27	-124.834,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		18.600,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		18.600,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 10	18.600,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		73.416,66	76.358,85
II. Deudas a corto plazo		3.783,91	2.983,91
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10	3.783,91	2.983,91
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10 y 12	23.085,35	25.136,27
2. Otros acreedores		23.085,35	25.136,27
VI. Periodificaciones a corto plazo		45.999,95	48.238,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		979.058,57	1.108.208,03

FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA

*Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el
31 de agosto de 2025*

FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
(Expresada en euros)

	Nota	2024-2025 (1 septiembre a 31 agosto)	2023-2024 (1 septiembre a 31 agosto)
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		475.814,70	542.872,65
b) Aportaciones de usuarios	Nota 15	375.814,70	460.454,41
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14 y 15	100.000,00	82.418,24
3. Gastos por ayudas y otros		-5.820,49	-12.418,24
a) Ayudas monetarias	Nota 13	-5.820,49	-12.418,24
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 15	17.116,69	16.117,19
8. Gastos de personal	Nota 13	-409.084,64	-444.864,61
9. Otros gastos de la actividad		-215.269,86	-217.685,81
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-7.491,46	-8.642,53
12. Otros resultados	Nota 13	0,00	-213,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+6+7+8+9+10+11)		-144.735,06	-124.834,35
15. Gastos financieros	Nota 15	-72,21	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+16)		-72,21	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-144.807,27	-124.834,35
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3)		-144.807,27	-124.834,35
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-144.807,27	-124.834,35

FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA

Memoria PYMESFL

Ejercicio Económico del 1/9/2024 al 31/08/2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Datos relevantes de identificación

La entidad FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA se constituyó el 2 de noviembre de 1.967, siendo su forma jurídica en la actualidad de Fundación, regulada por sus Estatutos y por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Entidad tiene como domicilio Avenida del Faro - Pintor Eduardo Sanz, número 6, Santander (Cantabria), siendo su Número de Identificación Fiscal G-39015516.

Con fecha 13 de julio de 2016, se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el párrafo primero del Artículo 29 de los Estatutos de la Fundación, por el cual el ejercicio económico de la Entidad comenzará el 1 de septiembre de cada año y finalizará el 31 de agosto del siguiente. Dicho acuerdo se elevó a público el 25 de agosto de 2016 ante Rafael Aguirre Losada, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria.

Su actividad está enmarcada en la enseñanza relacionada con el campo de la gestión hotelera, hostelera y turística, además de colaborar con instituciones y entidades que tengan, entre sus fines, la enseñanza relacionada con el ámbito de las empresas turísticas.

OBJETO FUNDACIONAL

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos, la entidad FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA, tendrá por objeto:

“La colaboración con instituciones y entidades que tengan entre sus fines, entre otros, la enseñanza relacionada con el ámbito de las empresas turísticas, con la finalidad de desarrollar e impartir enseñanzas relacionadas con el campo de la gestión hotelera, hostelera y turísticas, además de otras afines, gestionando para ello los centros docentes que pueda constituir o de los que pueda hacerse cargo bajo cualquier título jurídico cuando se encuentren constituidos, todo ello de acuerdo con la normativa que sea de aplicación. Igualmente, en ejecución de sus fines, la Fundación podrá desarrollar actividades de innovación e investigación en el ámbito expresado, y de difusión y divulgación de conocimientos en el mismo y mantendrá relaciones de colaboración y cooperación con otras instituciones y entidades de cualquier ámbito, públicas o privadas, para la mejor consecución de sus fines”.

ÓRGANO DE GOBIERNO

Según el artículo 9 de sus Estatutos, el Órgano de gobierno de la Fundación será el Patronato.

El artículo 20 de los Estatutos establece que el Patronato, se reunirá al menos dos veces al año y además tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación.

La composición del Patronato al cierre del ejercicio al que se refiere la presente memoria es la siguiente:

Patronato:

Presidente: D. Modesto Piñeiro García-Lago
Vicepresidente: Asociación Cantabra de Hostelería, representada por D. Pablo Alonso Astuy
Secretario: D. Antonio Mazarrasa Mowinckel
Vocal: Universidad de Cantabria, representado por D. Ángel Cobo Ortega
Vocal: D. Emérito Astuy Martínez

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros (€).

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Fundación, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las cuentas anuales en la entidad FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA son las que a continuación se detallan:

a) Imagen fiel

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio, la restante legislación mercantil y sus disposiciones de desarrollo.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos modificado en parte por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre.
- Ley de Fundaciones, Ley de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo y el Reglamento de Fundaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 6 de febrero de 2025.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que, al entender del Patronato de esta Fundación, son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente económico del ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario ni se ha creído conveniente por parte del Patronato de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio y las normas del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente o la continuidad de la actividad.

d) Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio y en el anterior, no se han realizado cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024 no incluyen ajustes realizados consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio se ha generado un excedente negativo por importe de 144.807,27 euros, no habiendo por tanto acuerdo de distribución del resultado al no haber base de reparto.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción incrementado por el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado que no ha sido deducible y posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de su vida útil.

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	33%

INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción incrementado por el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado que no ha sido deducible y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	1%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Equipos electrónicos	5	20%

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se corresponden con derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiario, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Se valoran por su valor nominal

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

Se consideran activos financieros cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Créditos por operaciones comerciales

Son aquellos activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad.

Se valoran por su valor nominal.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Se corresponden con la tesorería depositada en la caja de la entidad y los saldos a favor de la entidad, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito.

Se valoran por su valor nominal.

PASIVOS FINANCIEROS

Se consideran pasivos financieros los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con la realidad económica, supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Fundación cumple los requisitos para su calificación como “Entidad sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley.

A estos efectos, y a la vista del artículo 23 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y en relación con el precitado artículo 2 de la Ley 49/2002, se hace constar especialmente que la Fundación destina la totalidad de los ingresos recibidos a la realización de los fines fundacionales.

INGRESOS Y GASTOS

La Entidad realiza las actividades que le son propias para el cumplimiento de sus fines sin percibir contraprestación alguna. La mayoría de sus ingresos proviene de aportaciones de usuarios y de subvenciones otorgadas por organismos públicos, las cuales se registran por los importes percibidos y son aplicadas a la compensación de los gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

SUBVENCIONES

Las subvenciones, donaciones y legados se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

A continuación se detallan los movimientos del ejercicio y del ejercicio anterior de las diferentes partidas que componen el inmovilizado de la Entidad:

Inmovilizado intangible

a) Septiembre 2024- agosto 2025

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	58.669,98	0,00	0,00	0,00	58.669,98
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Intangible</i>	-58.669,98	0,00	0,00	0,00	-58.669,98
Suma Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Septiembre 2023- agosto 2024

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	58.669,98	0,00	0,00	0,00	58.669,98
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Intangible</i>	-58.020,39	-649,59	0,00	0,00	-58.669,98
Suma Inmovilizado Intangible	649,59	-649,59	0,00	0,00	0,00

Inmovilizado material

El análisis de los movimientos habidos en cada partida del balance incluida en este epígrafe y se sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

a) Septiembre 2024- agosto 2025

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	453.804,48	0,00	0,00	0,00	453.804,48
Construcciones	161.106,74	0,00	0,00	0,00	161.106,74
Instalaciones técnicas	25.689,71	0,00	0,00	0,00	25.689,71
Mobiliario	18.889,74	0,00	0,00	0,00	18.889,74
Equipos para procesos de información	25.193,79	0,00	0,00	0,00	25.193,79
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Material</i>	-64.247,45	-7.491,46	0,00	0,00	-71.738,91
Suma Inmovilizado Material	620.437,01	-7.491,46	0,00	0,00	612.945,55

b) Septiembre 2023- agosto 2024

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	453.804,48	0,00	0,00	0,00	453.804,48
Construcciones	161.106,74	0,00	0,00	0,00	161.106,74
Instalaciones técnicas	25.689,71	0,00	0,00	0,00	25.689,71
Mobiliario	18.889,74	0,00	0,00	0,00	18.889,74
Equipos para procesos de información	25.193,79	0,00	0,00	0,00	25.193,79
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Material</i>	-56.254,51	-7.992,94	0,00	0,00	-64.247,45
Suma Inmovilizado Material	628.429,95	-7.992,94	0,00	0,00	620.437,01

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de inversiones en bienes del Patrimonio Histórico ni al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el epígrafe B.II del activo corriente del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios	Otros deudores	Total
C) Saldo inicial bruto a 01/09/2023	9.585,74	69.870,84	79.456,58
(+) Entradas	735.925,09	35.022,68	770.947,77
(-) Salidas bajas o reducciones	-735.161,82	-35.043,16	-770.204,98
D) Saldo final bruto a 31/08/2024	10.349,01	69.850,36	80.199,37
C) Saldo inicial bruto a 01/09/2024	10.349,01	69.850,36	80.199,37
(+) Entradas	665.255,30	30.052,99	695.308,29
(-) Salidas bajas o reducciones	666.383,02	50.014,36	716.397,38
D) Saldo final bruto a 31/08/2025	9.221,29	49.888,99	59.110,28

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Fundación no dispone de saldo ni movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo corriente del balance.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

A largo plazo:

La entidad no mantiene activos financieros a largo plazo ni al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

A corto plazo:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
	Ej. 2024-2025	Ej. 2024-2025	Ej. 2024-2025
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	148.007,52
Activos disponibles para la venta			
Derivados de cobertura			
Total	0,00	0,00	148.007,52

(*) Incluye la totalidad del activo corriente a excepción del “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” y los saldos con la Hacienda Pública.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
	Ej. 2023-2024	Ej. 2023-2024	Ej. 2023-2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	106.241,93
Activos disponibles para la venta			
Derivados de cobertura			
Total	0,00	0,00	106.241,93

(*) Incluye la totalidad del activo corriente a excepción del “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” y los saldos con la Hacienda Pública.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El único pasivo a largo plazo (no corriente) que mantiene la Entidad al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
II.3. Otras deudas a largo plazo	0,00	18.600,00	0,00	0,00	18.600,00

El citado pasivo se corresponde con la fianza recibida en el ejercicio derivada de la formalización con fecha 1 de abril de 2025 de un contrato de alquiler de una parte del inmueble en el que la Entidad tiene su domicilio, Avenida del Faro-Pintor Eduardo Sanz nº6 de Santander.

A continuación se detallan las características principales del citado arrendamiento formalizado en el ejercicio:

- Duración: el plazo de duración es de treinta años a contar desde el día 1 de septiembre de 2025.
- Importe renta: 9.300 euros mensuales

Tal y como se indica en el punto de Duración, el contrato tiene efecto desde el 1 de septiembre de 2025, al tener un periodo de carencia de cinco meses desde su formalización, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2025 no recoge ningún importe de ingreso derivado de este contrato de arrendamiento.

El importe total de los cobros futuros mínimos, sin considerar actualizaciones de renta, del arrendamiento correspondientes al arrendamiento detallado no cancelables, clasificados por plazos es el siguiente:

	31-08-2025
Menos de un año	111.600,00
Entre uno y cinco años	446.400,00
Más de cinco años (*)	0,00

(*) La duración del contrato de arrendamiento es de 30 años, cancelable por parte del arrendatario con un preaviso de 6 meses y con una indemnización correspondiente a las 5 primeras anualidades, por lo que se considera como importe no cancelable el equivalente a estas 5 anualidades.

El resto de pasivos financieros están clasificados como corrientes por tener un vencimiento inferior al año.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

DOTACIÓN FUNDACIONAL

La dotación de la Fundación estará integrada por todos los bienes y derechos que constituyen la dotación inicial de la Fundación y por aquellos otros que en lo sucesivo se aporten a la misma con ese carácter por los

fundadores o por terceras personas públicas o privadas, o se afecten con esa finalidad por el Patronato, tratándose en su totalidad de efectivo.

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2024-2025 han sido los siguientes:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	529.868,00	0,00	0,00	529.868,00
II. Reservas	690.735,72	0,00	0,00	690.735,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-63.920,19	-124.834,35	0,00	-188.754,54
IV. Excedente del ejercicio	-124.834,35	-144.807,27	-124.834,35	-144.807,27
TOTAL	1.031.849,18	-269.641,62	-124.834,35	887.041,91

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2023-2024 han sido los siguientes:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	529.868,00	0,00	0,00	529.868,00
II. Reservas	690.735,72	0,00	0,00	690.735,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	-63.920,19	0,00	-63.920,19
IV. Excedente del ejercicio	-63.920,19	-124.834,35	-63.920,19	-124.834,35
TOTAL	1.156.683,53	-188.754,54	-63.920,19	1.031.849,18

No han existido aportaciones al fondo social ni dotaciones fundacionales en los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Según el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estarán parcialmente exentas del impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho título.

Lo cual obliga a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de las rentas, exentas y no exentas.

En los dos últimos ejercicios todas las rentas que ha obtenido la sociedad están exentas del Impuesto de Sociedades.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE

a) Septiembre 2024-agosto 2025

			Importe
Resultado contable del ejercicio			-144.807,27
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
-Ingresos no computables		492.931,39	
-Gastos no deducibles	637.738,66		
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			0,00

b) Septiembre 2023-agosto 2024

			Importe
Resultado contable del ejercicio			-124.834,35
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
-Ingresos no computables		558.989,84	
-Gastos no deducibles	683.824,19		
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			0,00

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades con indicación de sus ingresos y gastos.

• *Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades*

a) Septiembre 2024- agosto 2025

Categoría de ingreso	Importe	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de Subvenciones y otros	107.116,69	Exento (artículo 6.1ºc Ley 49/2002)
Ingresos procedentes de Enseñanza	375.814,70	Exento (artículo 7. 7º Ley 49/2002)
TOTAL	482.931,39	

b) Septiembre 2023- agosto 2024

Categoría de ingreso	Importe	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de Subvenciones y otros	73.381,97	Exento (artículo 6.1º Ley 49/2002)
Ingresos procedentes de Enseñanza	476.571,60	Exento (artículo 7. 7º Ley 49/2002)
TOTAL	549.953,57	

Las rentas exentas lo son en virtud:

Artículo 6, punto 1º c) de la Ley 49/2002, “las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.”

Artículo 7, punto 7º de la Ley 49/2002, “las explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de niños hasta esa edad, las de educación especial, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.”

- *Identificación de ingresos, gasto e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad*

Todos los ingresos están relacionados y destinados a la actividad de enseñanza.

- *Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002*

La Entidad destina en cada ejercicio el 100% de la totalidad de sus rentas e ingresos a la financiación y realización de sus fines en el propio ejercicio, y cumple con los requisitos del artículo 27 de la Ley 50/2002.

- *Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas a los patronos, representantes y miembros del Órgano de Gobierno*

El cargo de patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

- *Porcentaje de participación de las entidades sociedades mercantiles*

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad

- *Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Entidad en las sociedades mercantiles en las que participen*

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad.

- *Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad*

Durante el ejercicio de las presentes cuentas anuales, la Fundación no ha suscrito Convenios de Colaboración, al igual que en el ejercicio anterior.

- *Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Entidad*

La Fundación durante el ejercicio económico, no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

- *Destino del patrimonio de la Entidad en caso de disolución*

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Entidad se deberán destinar, según lo dispuesto en sus estatutos, a las Fundaciones u otras entidades no lucrativas privadas, designadas en su momento por el Patronato, que persigan fines de interés general análogos o los de la Fundación y tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos; y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 al 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es:

	31/08/2025	31/08/2024
B) ACTIVO CORRIENTE	1.198,20	81,39
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.198,20	81,39
<i>Hacienda Pública IVA soportado</i>	<i>714,40</i>	<i>81,39</i>
C) PASIVO CORRIENTE	483,80	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.486,21	20.950,10
2. Otros acreedores	18.486,21	20.950,10
<i>Hacienda Pública IVA repercutido</i>	<i>18.486,21</i>	<i>20.950,10</i>
<i>Hacienda Pública Acreedora por IRPF</i>	<i>1.232,65</i>	<i>108,47</i>
<i>Hacienda Pública Acreedora por Reintegro Subv.</i>	<i>7.079,75</i>	<i>11.948,57</i>
<i>Organismos Seguridad social acreedora</i>	<i>0,00</i>	<i>2.581,76</i>

OTROS ASPECTOS DE LA SITUACIÓN FISCAL

A juicio del Órgano de Gobierno de la Entidad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

Permanecen abiertas a inspección las declaraciones presentadas por los ejercicios 2021 y siguientes. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la Dirección de la Sociedad considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales presentadas.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias y no monetarias

La Fundación ha registrado gastos por “Ayudas monetarias” por importe de euros 6.146,80 euros (12.418,24 euros en el ejercicio anterior), concedidas a alumnos de la Escuela procedentes de la Consejería de Educación.

Aprovisionamientos

La Fundación no ha registrado gastos por “Aprovisionamientos” durante los ejercicios 2023 y 2024.

Gastos de personal

El detalle del epígrafe 8. “Gastos de personal” de la Cuenta de resultados es el siguiente:

Descripción	31/08/2025	31/08/2024
Sueldos y salarios	326.768,98	359.767,58
Seguridad social a cargo de la empresa	81.709,82	84.461,91
Otros gastos sociales	605,84	635,12
Total	409.084,64	444.864,61

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de explotación que han sido concedidas a la Fundación e imputadas como ingreso en el ejercicio económico a que se refieren las presentes cuentas anuales es el siguiente:

(Véase página siguiente)

Descripción	2024-2025	2023-2024
Ayuntamiento de Santander	10.000,00	10.000,00
Gobierno de Cantabria-Dirección General de Turismo	85.000,00	60.000,00
Gobierno de Cantabria-Consejería de Educación	5.000,00	12.418,24
Total	100.000,00	82.418,24

Al cierre del ejercicio la Fundación tiene un saldo deudor por subvenciones concedidas y pendientes de cobro de 85.000,00 euros, incluido en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance.

El objeto de las precitadas subvenciones es la realización de actividades turísticas, cursos y asistencia técnica en materia turística, así como prácticas en ferias y oficinas de turismo.

La Fundación ha cumplido con todas las condiciones exigibles de acuerdo con los compromisos establecidos para la obtención y disfrute de estas subvenciones. Se estima que, en relación con las subvenciones registradas al 31 de agosto de 2025, no se producirán incumplimientos de las condiciones exigidas.

Respecto a las subvenciones destacamos en esta nota lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio el Ayuntamiento de Santander adeuda a la Fundación la cuantía correspondiente al convenio de cooperación educativa suscrito entre este ente y la Fundación relativo a las prácticas de formación como informadores en las diferentes Oficina y Puntos de Información Turística dependientes del Ayuntamiento de Santander y a las prácticas de formación para asistencia a ferias y exposiciones de turismo nacionales e internacionales y eventos organizados en Santander. La Fundación por su parte ha realizado las actividades que le competen en cumplimiento del convenio.
- Con fecha 28 de agosto de 2025 la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria acordó autorizar la celebración del CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO ALTAMIRA – FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA – POR EL QUE SE ARTICULA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN TURISMO – PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – PRTR. Dicho convenio asciende a un importe de 672.203,00 euros.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales, 31 de agosto de 2025, no se ha iniciado la realización efectiva del citado convenio, que se realizará a lo largo del curso 2025-2026, incurriéndose en gastos preliminares vinculados al citado convenio materializados en la contratación de personal específico que hay sido registrados como gastos anticipados por la Entidad.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Enseñanza universitaria asociada al Turismo
TIPO DE ACTIVIDAD	Propia.
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	Enseñanza universitaria
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Cantabria

Descripción detallada de la actividad realizada

Desarrollar e impartir enseñanzas relacionadas con el campo de la gestión hotelera, hostelera y turística. Colaboración con instituciones y entidades que tengan, entre sus fines, la enseñanza relacionada con el ámbito de las empresas turísticas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	14	15.500	12.530
Personal con contrato de servicios	20	10	1.200	1.193
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	101
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Colectivos de personas que deseen obtener una formación adecuada y de calidad en el ámbito de la gestión hotelera, hostelera y turística.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	15.000,00	5.820,49
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	450.000,00	409.084,64
Otros gastos de explotación	200.000,00	215.269,86
Amortización del Inmovilizado	8.000,00	7.491,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		72,21
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Otros gastos		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	673.000,00	637.738,66
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	673.000,00	637.738,66

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

No se han planteado objetivos, ni se han tomado como referencia indicadores durante el presente ejercicio.

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Enseñanza	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	5.820,49	5.820,49		5.820,49
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	409.084,64	409.084,64		409.084,64
Otros gastos de explotación	215.269,86	215.269,86		215.269,86
Amortización del Inmovilizado	7.491,46	7.491,46		7.491,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	72,21	72,21		72,21
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Otros gastos				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	637.738,66	637.738,66		637.738,66
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	637.738,66	637.738,66		637.738,66

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

A. Ingresos por obtenidos por la Fundación

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000,00	17.116,69
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	500.000,00	375.814,70
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	75.000,00	100.000,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	590.000,00	492.931,39

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

No existen convenios de colaboración entre la Fundación Patronato Montañés de Enseñanza y otro tipo de Entidades.

V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La desviación producida entre el plan de actuación y los ingresos realizados se debe principalmente, al descenso en el número de alumnos que ha supuesto un descenso significativo en los ingresos de enseñanza.

La desviación producida en los gastos totales no es significativa.

2. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El patrimonio de la Fundación está formado por bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que se consideran en el punto a) del Artículo 16 del R.D. 1337/2005 del 11 de noviembre.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Año	EXCEDENT EL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVO	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURS. DESTINAD. A FINES (GASTOS + INVERS.	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
2016	-353,42	799,54	1.152,96	0,00	0,00	70	0,00	-	-	-	-
2016-2017	117.290,63	0,00	676.236,65	793.527,28	555.469,09	70	555.469,09	-	-	-	-
2017-2018	76.559,49	0,00	731.909,78	808.469,27	565.928,49	70	565.928,49	-	-	-	-
2018-2019	107.708,37	0,00	764.482,19	872.190,56	610.533,39	70	610.533,39	-	-	-	-
2019-2020	90.109,92	0,00	760.741,82	850.851,74	595.596,22	70	595.596,22	-	-	-	-
2020-2021	93.909,42	0,00	712.834,83	806.744,25	564.720,98	70	564.720,98	-	-	-	-
2021-2022	10.160,39	0,00	715.246,93	725.407,32	507.785,12	70	507.785,12	507.785,12	-	-	-
2022-2023	-63.920,19	0,00	731.649,13	667.728,94	467.410,26	70	467.410,26	-	467.410,26	-	-
2023-2024	-124.834,35	0,00	683.824,19	558.989,84	391.292,89	70	391.292,89	-	-	391.292,89	-
2024-2025	-144.807,27	0,00	637.738,66	492.931,39	345.051,97	70	345.051,97	-	-	-	345.051,97

2. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	630.247,20			630.247,20
	Fondos Propios	Subv, Don. y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00			0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subv, dona y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)	630.247,20			630.247,20

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2024 y 2025 no se han producido gastos directamente ocasionados por la Administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación ni gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

NOTA 16. OPERACIONES VINCULADAS

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente sobre otra Entidad o Fundación.

La Entidad no ha realizado operaciones vinculadas durante el presente ejercicio ni durante el precedente.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

No se han producido cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación, estando formado el Órgano de Gobierno al cierre del ejercicio según se indica en la Nota 1 de esta memoria.

SUELDOS, DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio económico ni durante el ejercicio precedente a que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al Órgano de Gobierno en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

ANTICIPOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS PRESTADAS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio económico ni durante el ejercicio precedente, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Gobierno ni tampoco figuran en el balance al cierre de ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO A TÍTULO DE GARANTÍA

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del Órgano de Gobierno a título de garantía, ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente.

OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA A MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Gobierno.

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	01/09/2024 – 31/08/2025
Jefe Negociado	2,00
Profesores	6,00
Mantenimiento	1,00
Becarios	7,69
TOTAL	16,70

La composición del Patronato se detalla en la nota 1 de la presente memoria.

NOTA 18. INVENTARIO

A continuación, se detalla el Inventario de los elementos que integran el Patrimonio a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

INVENTARIO A 31/08/2025

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	21/06/2018	1.806,54	1.806,54	0,00
Aplicaciones informáticas	15/05/2019	649,59	649,59	0,00
Aplicaciones informáticas	12/08/2020	56.213,85	56.213,85	0,00
TOTAL		58.669,98	58.669,98	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	161.106,74	15.573,68	145.533,06
<i>Construcciones</i>		<i>161.106,74</i>	<i>15.573,68</i>	<i>145.533,06</i>
Terrenos Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	453.804,48	0,00	453.804,48
<i>Terrenos</i>		<i>453.804,48</i>	<i>0,00</i>	<i>453.804,48</i>
Estructura física del centro y certificación de tomas	02/01/2017	5.755,60	4.986,08	769,52
Canalización y cableado informático	17/11/2016	7.370,19	6.477,70	892,49
Instalaciones dos salas Escuela	20/09/2019	8.181,81	4.864,37	3.317,44
Instalación eléctrica aulas	16/01/2020	4.382,11	2.465,23	1.916,88
<i>Instalaciones técnicas</i>		<i>25.689,71</i>	<i>18.793,38</i>	<i>6.896,33</i>
Mobiliario informático	31/10/2016	2.463,28	2.176,48	286,80
Mobiliario aulas (mesas)	30/10/2017	1.452,01	1.138,13	313,88
Mobiliario aulas (mesas)	28/09/2017	4.420,39	3.503,62	916,77
Mobiliario aulas (cortinas)	02/11/2018	5.931,82	4.051,50	1.880,32
Mobiliario aulas (mesas)	17/09/2020	1.188,41	589,32	599,09
Mobiliario (mesa)	21/09/2021	3.433,83	1.354,70	2.079,13
<i>Mobiliario</i>		<i>18.889,74</i>	<i>12.813,75</i>	<i>6.075,99</i>
Servidor	09/05/2017	2.732,56	2.732,56	0,00
15 equipos informáticos usados	02/10/2017	1.905,70	1.905,70	0,00
16 equipos informáticos INTEL	26/02/2019	5.748,45	5.748,45	0,00
68 memorias CRUCIAL SSD	11/03/2019	2.827,13	2.827,13	0,00
6 equipos informáticos LENOVO	21/03/2019	1.737,78	1.737,78	0,00
1 equipo informático TOSHIBA	11/07/2019	696,93	696,93	0,00
1 equipo informático INTEL 13	17/01/2020	1.063,36	1.063,36	0,00
4 ordenadores LENOVO	19/10/2020	1.908,29	1.908,29	0,00
Fotocopiadora KONICA MINOLTA	05/02/2021	5.935,13	5.424,51	510,62
Ordenador ASUS S500MC	14/06/2022	638,41	513,34	125,07
<i>Equipos para procesos de información</i>		<i>25.193,74</i>	<i>19.919,79</i>	<i>635,69</i>
Total		684.684,41	67.100,60	612.945,55

Los elementos patrimoniales de la Fundación PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA, representados en el INMOVILIZADO MATERIAL corresponden principalmente a TERRENOS Y CONSTRUCCIONES y se encuentran afectos a la entidad de conformidad con los fines de la Fundación, libres de cargas o gravámenes. No forman parte del fondo dotacional.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Descripción	Importe
Alumnos	9.221,29
Universidad de Cantabria	49.888,99
Total	59.110,28

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
Descripción	Importe	
Cientes	3.751,62	3.751,62
Cientes dudoso cobro		24.492,39
Alumnos	22.556,39	
Docentis, S.C.	1.936,00	
Deterioro Valor Créd. Operaciones Comerciales		-24.492,39
Hacienda Pública Deudora por conceptos fiscales		1.198,20
Hacienda Pública IVA soportado	714,40	
Organismos Seguridad Social deudores	483,80	
Otros deudores		95.145,62
Ayuntamiento de Santander	10.145,62	
Gobierno de Cantabria – Subvenciones	85.000,00	
Total		100.095,44

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	
Descripción	Importe
Gastos anticipados	23.686,48
Total	23.686,48

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Caja, efectivo	216,60
Cuenta corriente Banco Santander	183.004,22
Total	183.220,82

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS

ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Descripción	Importe	
Proveedores- Acreedores		3.512,29
Remuneraciones pendientes de pago		1.634,30
Administraciones públicas acreedoras		18.486,21
Otras deudas		463,71
Ingresos anticipados		45.999,95
Ingresos anticipos de Matrículas	45.999,95	
Total		70.096,46

INVENTARIO A 31/08/2024

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	21/06/2018	1.806,54	1.806,54	0,00
Aplicaciones informáticas	15/05/2019	649,59	649,59	0,00
Aplicaciones informáticas	12/08/2020	56.213,85	56.213,85	0,00
TOTAL		58.669,98	58.669,98	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	161.106,74	13.962,61	147.144,13
<i>Construcciones</i>		<i>161.106,74</i>	<i>13.962,61</i>	<i>147.144,13</i>
Terrenos Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	453.804,48	0,00	453.804,48
<i>Terrenos</i>		<i>453.804,48</i>	<i>0,00</i>	<i>453.804,48</i>
Estructura física del centro y certificación de tomas	02/01/2017	5.755,60	4.410,52	1.345,08
Canalización y cableado informático	17/11/2016	7.370,19	5.740,68	1.629,51
Instalaciones dos salas Escuela	20/09/2019	8.181,81	4.046,19	4.135,62
Instalación eléctrica aulas	16/01/2020	4.382,11	2.027,02	2.355,09
<i>Instalaciones técnicas</i>		<i>25.689,71</i>	<i>16.224,41</i>	<i>9.465,30</i>
Mobiliario informático	31/10/2016	2.463,28	1.930,15	533,13
Mobiliario aulas (mesas)	30/10/2017	1.452,01	992,93	459,08
Mobiliario aulas (mesas)	28/09/2017	4.420,39	3.061,58	1.358,81
Mobiliario aulas (cortinas)	02/11/2018	5.931,82	3.458,32	2.473,50
Mobiliario aulas (mesas)	17/09/2020	1.188,41	470,48	717,93
Mobiliario (mesa)	21/09/2021	3.433,83	1.011,32	2.422,51
<i>Mobiliario</i>		<i>18.889,74</i>	<i>10.924,78</i>	<i>7.964,96</i>
Servidor	09/05/2017	2.732,56	2.732,56	0,00
15 equipos informáticos usados	02/10/2017	1.905,70	1.905,70	0,00
16 equipos informáticos INTEL	26/02/2019	5.748,45	5.748,45	0,00
68 memorias CRUCIAL SSD	11/03/2019	2.827,13	2.827,13	0,00
6 equipos informáticos LENOVO	21/03/2019	1.737,78	1.737,78	0,00
1 equipo informático TOSHIBA	11/07/2019	696,93	696,93	0,00
1 equipo informático INTEL 13	17/01/2020	1.063,36	1.063,36	0,00
4 ordenadores LENOVO	19/10/2020	1.908,29	1.832,47	75,82
Fotocopiadora KONICA MINOLTA	05/02/2021	5.935,13	4.237,53	1.697,60
Ordenador ASUS S500MC	14/06/2022	638,41	353,69	284,72
<i>Equipos para procesos de información</i>		<i>25.193,74</i>	<i>23.135,60</i>	<i>2.058,14</i>
Total		684.684,41	64.247,40	620.437,01

Los elementos patrimoniales de la Fundación PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA, representados en el INMOVILIZADO MATERIAL corresponden principalmente a TERRENOS Y CONSTRUCCIONES y se encuentran afectos a la entidad de conformidad con los fines de la Fundación, libres de cargas o gravámenes. No forman parte del fondo dotacional.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Descripción	Importe
Alumnos	10.349,01
Universidad de Cantabria	69.850,36
Total	80.199,37

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
Descripción		Importe
Clientes		17.006,09
Clientes dudoso cobro		19.862,75
Alumnos		17.926,75
Docentis, S.C.		1.936,00
Deterioro Valor Créd. Operaciones Comerciales		-19.862,75
Hacienda Pública Deudora por conceptos fiscales		81,39
Hacienda Pública IVA soportado		81,39
Otros deudores		9.036,47
Ayuntamiento de Santander – Subvenciones		9.036,47
Total		26.123,95

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Caja, efectivo	131,87
Cuenta corriente Banco Santander	381.315,83
Total	381.447,70

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS

ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Descripción		Importe
Proveedores- Acreedores		1.264,30
Remuneraciones pendientes de pago		2.921,87
Administraciones públicas acreedoras		20.950,10
Otras deudas		2.983,91
Ingresos anticipados		48.238,67
Ingresos anticipos de Matrículas		48.238,67
Total		76.358,85

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A) Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria.

B) Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho posterior a la fecha de cierre del ejercicio que pueda alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de agosto de 2025.

Santander, a 24 de febrero de dos mil veintiséis.

Vº Bº El Presidente

El Secretario